

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 063

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2022-00109	Liquidación	Causante: Fermin Hoyos Meneses		05/12/2023	Requiere aclaración
2023-00122	Declarativo	Ana María Ippolito de Apraez	Alvaro Cortéz Gómez-Otros- Personas Indeterminadas	05/12/2023	Rechaza
2023-00134	Declarativo	Gustavo Adolfo Roldán Flor	Alba Lola Flor de Roldán y Personas Indeterminadas	05/12/2023	Rechaza
2023-00128	Declarativo	Fredy Capote	Edgar Rolando Campo Fernandez - Otros- Personas ind.	05/12/2023	Rechaza

El presente estado se fija en la fecha **06 de diciembre de 2023** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.